RECOMENDACIONES PARA LA POBLACIÓN EN ENTORNOS NATURALES Y PARQUES Y PERIURBANOS EN RELACIÓN A LA GRIPE AVIAR

1 RESPETA A LAS AVES

- Evita el contacto directo y mantén la distancia mínima de 1 metro con aves silvestres o acuáticas
- No alimentes a las aves para evitar su aglomeración

2 SI ENCUENTRAS UN ANIMAL MUERTO O ENFERMO

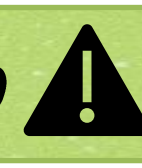

- No la toques ni manipules
- Informa inmediatamente a la autoridad competente (SEPRONA y/o responsable ayuntamiento o gestor del parque)

3 RESPETA EL ENTORNO

- No accedas, de existir, a las zonas acotadas del parque
- Evita el contacto con zonas o superficies con excrementos

4 CUIDA TUS MASCOTAS

- Lleva siempre a tu mascota con correa
- Evita que toque o manipule aves muertas, enfermas o sus excrementos

5 HIGIENE

- Al abandonar el parque realiza higiene de manos con gel hidroalcohólico durante 20 segundos o con agua y jabón durante al menos 60 segundos

6 ANTE SINTOMAS

- En caso de presentar síntomas compatibles con gripe y haber estado expuesto a aves acude a tu centro de salud

MINISTERIO DE SANIDAD